
Nota del Director

En agosto del 1968 acontece Medellín. Medellín es sinónimo en la Iglesia latinoamericana de una irrupción del Espíritu que configura el rostro de nuestra forma de comprendernos como cristianos en la historia. Acontecer no es lo mismo que suceder. Suceso es un acto que continúa a otro evento. Acontecimiento es una irrupción. Diríamos en nuestro lenguaje: un kairós. Tiene mucho de inteligencia previsa pero posee la novedad de la irrupción providente. Un acontecimiento es “suceso” pues se pone en una continuidad histórica. Pero además es novedad, es gracia.

Medellín ha significado la decisiva toma de conciencia y compromiso de ser Iglesia servidora, atenta a los pobres, comprometida con los procesos de los pueblos; y, especialmente con los desafíos de la encarnación del Pueblo de Dios en la historia de los pueblos, pero además de la presencia de la historia de los pueblos en el misterio del Pueblo de Dios. La dinámica de asunción e inculturación.

En *Tertio Millenio Adveniente*, Juan Pablo II afirmaba que desde la encarnación, “el tiempo llega a ser una dimensión de Dios” (Cf. *TMA* 2-6). Se puede extender esta frase afirmando que “desde la encarnación, la historia ha pasado a ser una dimensión de Dios”. Ya no es sólo la inevitable sucesión del tiempo con su dificultad que ha sido asumida por Dios para dar sentido y plenitud a nuestro peregrinar, sino la libertad con sus altibajos, sus contradicciones y aciertos. Porque finalmente el tiempo, recordando el giro con el que Santo Tomás traduce la definición de Boecio de la eternidad para decirla de Dios, es “vida”.

La historia será Templo y esto significa que sus signos nos hablan de algo que Dios nos quiere decir. Signos de los tiempos es la gran categoría con la que Medellín en una riquísima recepción de *Gaudium et Spes* reconoce el desafío de escrutar en la historia como lugar en el que Dios habla.

Nuestra revista quiere celebrar este “pequeño Concilio de Medellín”, “primera recepción continental del Vaticano II” con un conjunto de textos sumamente ricos que abordan el Documento tanto en su contenido como en influencias decisiva o recepciones significativas.

El martirio y la justicia serán tópicos significativos en nuestro documento, de allí que dedicamos dos estudios muy significativos a estos temas.

Nuestra Facultad (y los estudios de teología en el sur, como testimonia la investigación de Arenas) ha encontrado en Medellín nuevo impulso e inspiración; el estudio sobre un texto inédito de L. Gera da cuentas de esta verdad.

Finalmente publicamos la Declaración de Bogotá, que continúa la Declaración de Boston del 2017. Es la consolidación del compromiso teológico de ser voz profética en nuestro Continente.